

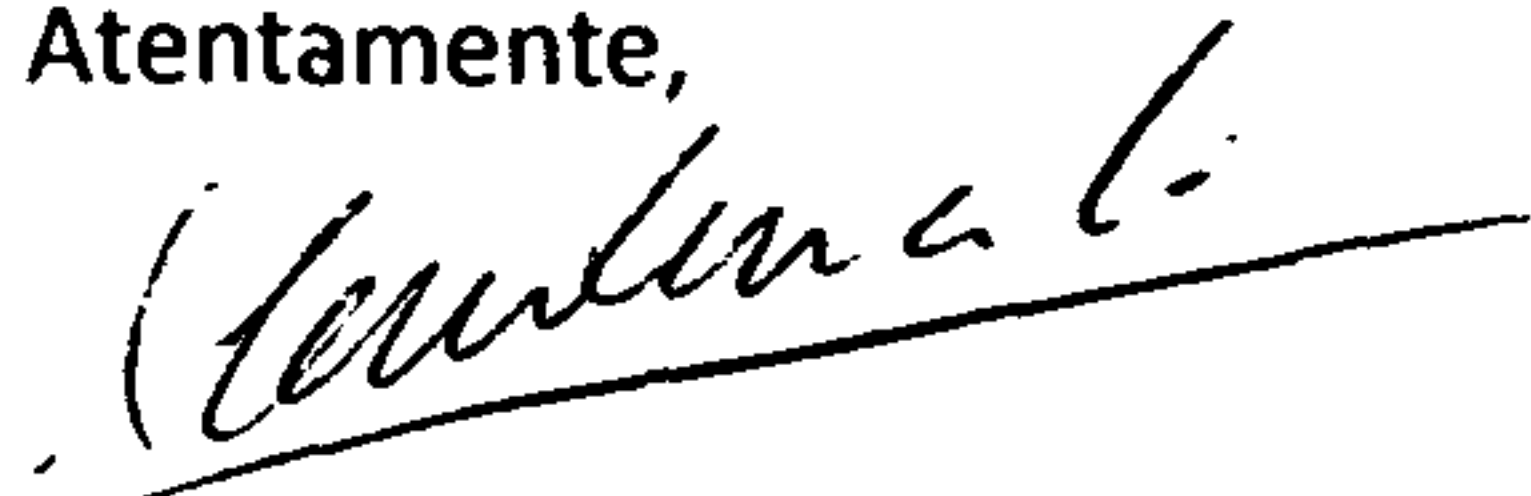
A los señores accionistas de la compañía OPATEC S.A.:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de administradores contenido en la Resolución No 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados en el ejercicio del año 2008:

Debido a que la Compañía fue constituida el 7 de diciembre del 2007, actualmente está en fase de análisis de las actividades que desarrollara, las cuales son básicamente la operación y administración de la franquicia ECUAHORMIGON.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,



Fernando Enderica Corsiglia

Gerente General

30 ABR 2009